

*Republicano Ayuntamiento*

*De*

*Linares Nuevo León*

*2015-2018*



*Sesión Extraordinaria del H. Cabildo*

*27 de Noviembre de 2015*

*Acta No. 03*



En uso de la palabra el Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción II, 45, 47, 48, 98 Fracción VIII y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este VIERNES 27 de Noviembre del 2015, a las 12:00 Horas a la Sesión Extraordinaria No. 03 de Cabildo de esta Administración 2015-2018 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal declarada recinto oficial, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Se presenta para aprobación del H. Cabildo el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2016.
- III. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo por lo que el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria, declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

<b>C. Martha Domitila Rojas Cavazos PRIMER REGIDOR</b>	<b>C. Abel Macías Treviño SEGUNDO REGIDOR</b>
<b>C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas TERCER REGIDOR</b>	<b>C. Aarón Villarreal Tirado CUARTO REGIDOR</b>
<b>C. Hilda González Aguilar QUINTO REGIDOR</b>	<b>C. Rufino Quiroz Pérez SEXTO REGIDOR</b>
<b>C. Juana María Velasco Garza SÉPTIMO REGIDOR</b>	<b>C. Raúl González Lerma OCTAVO REGIDOR</b>

### **REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

<b>C. Lucina Portes Guerrero C. María Ilda Rodríguez Tijerina</b>	<b>C. José Antonio Lerma García C. Luis Eduardo Guerrero Treviño</b>
<b>C. Ma. Guadalupe Garza Charles SÍNDICO PRIMERO</b>	<b>C. Pablo Federico Tamez Morali SÍNDICO SEGUNDO</b>

El Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal señala “está a su consideración el orden del día.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo No.13**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN No. 03 EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

**II. SE PRESENTA PARA APROBACIÓN DEL H. CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.** En este punto del orden del día se registraron los siguientes comentarios:

El Ing. Fernando Adame Doria Presidente Municipal indica “muy bien en el punto dos vamos a presentar el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, el cual lo tienen en su poder, aquí está el Tesorero con nosotros para cualquier pregunta sobre el presupuesto, comentar que el presupuesto realmente a estas alturas del año no tenemos una cifra exacta de lo que va a recibir el municipio del rubro más importante, que puede ser participaciones y aportaciones, así que cualquier pregunta Sergio”.

El Tesorero Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán “ expresa “bueno comentarles que para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el municipio tiene que presentar al Cabildo el Presupuesto de Ingresos del 2016, para su autorización y posteriormente enviarse al Congreso para que tengamos la aprobación de él también, por este cambio de gobierno municipal tenemos hasta el lunes día 30 de Noviembre y los próximos años tenemos hasta el 15 de Noviembre, para comentarles cómo se determinó este presupuesto de ingresos, les quería comentar primeramente que los ingresos del municipio se dividen en dos grandes grupos, siendo estos segundos la mayor cantidad de ingresos por lo que dependemos en el municipio, dentro de los ingresos propios esta lo que viene siendo los impuestos que estamos presentando un presupuesto de \$15,591,236.77, de los cuales se componen de los impuesto sobre ingresos que básicamente son impuestos que se generan en eventos como la feria, juegos mecánicos, funciones de

teatro, circos, eventos musicales etcétera, por ahí presupuestamos \$156,520.00. Impuesto sobre el patrimonio que básicamente es lo fuerte que recauda el municipio, el Predial e ISAI, \$15,098,985.77 y los accesorios que básicamente son los recargos y rezagos por la gente que no paga a tiempo, eso nos da el total de impuestos que les comente de **\$15,591,236.77**. Otro de los ingresos propios de la administración son los derechos, estamos presupuestando **\$5,694,897.54** de los cuales se divide en dos rubros, que son Derechos por el uso, goce, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público, aquí vienen siendo los permisos, cobros de piso, cobros por estacionamiento exclusivos o cobros de carros de sitio, ahí estamos presupuestando \$172,374.80. El otro concepto que es el más importante son los derechos por prestación de servicios, vienen siendo los cobros que hacemos por el rastro, permisos de construcción que básicamente es lo más importante, pasaportes, refrendos y permisos de alcoholes, expedición de licencias y servicios de limpia, por ese rubro tenemos presupuestado, \$5,522,522.74, que sumados esos dos nos dan \$5,694,897.54. Otra parte de Ingresos propios son los productos, estamos presupuestando **\$6,159,440.10**, que vienen siendo el cobro por el Relleno Sanitario, Capillas de velación y cobros por algunos exámenes médicos, este monto haciende a lo que ya les comente \$6,159,440.10. Y el último rubro que es también de ingresos propios son los aprovechamientos, estamos presupuestando **\$7,894,774.26**, de los cuales vienen siendo por multas, estímulos fiscales del SAT y donativos, estos cuatro rubros son el total que nos da por \$35,340,000.00, que es el total de Ingresos propios de la administración y la última parte que es la de participaciones y aportaciones, que estamos presupuestando **\$281,081,894.33**, para el siguiente Ejercicio 2016, de los cuales de participaciones tenemos **\$133,244,641.90** es para el gasto corriente, y las Aportaciones **\$147,837,252.43** que son de FORTAMUN, Fondo de Infraestructura Social Municipal, y fondos descentralizados, esto nos da un total general de **\$316,422,243.00**, como llegamos a este número, lo que hicimos fue hacer una proyección del 2015, ahorita el real que tenemos es hasta Octubre todavía no cerramos Noviembre y Diciembre, lo que hicimos fue un proyectado de Noviembre y Diciembre, en el cual en una de las hojas que les entregue en una de las tablas nos da que vamos a cerrar el año con \$306,474,000.00, de ahí aplicamos en general un 3.25 %, para el siguiente ejercicio, es un presupuesto, moderado cauteloso, básicamente estamos incrementando la inflación, para irnos cautelosos, es cambio de gobierno pensamos que pueden disminuir algunos conceptos, sobre todo en las participaciones y aportaciones, pero básicamente es el incremento que tuvimos con respecto al proyectado que estamos estimando para este fin de año.”

El Regidor C. Rufino Quiroz Pérez pregunta “¿en las participaciones y aportaciones se va a presentar esto a...?”

El Tesorero Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán responde “no primero se presenta a Cabildo y luego al Congreso del

Estado, puede ser que ellos todavía nos hagan un ajuste a la baja, esperemos que sea a la alza”.

El Regidor C. Rufino Quiroz Pérez añade “esperemos que sea más y no menos”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “realmente las administraciones han venido muy apoyadas por el estado, si nos dieran la mitad de lo que les han dado los últimos 6 años, haríamos una muy buena administración, la verdad es que ha habido suficientes recursos estatales para distribuir a los municipios y Linares fue muy beneficiado, ahorita por ejemplo en participaciones y otras aportaciones, solamente en los primeros seis meses el municipio recibió alrededor de setenta millones de pesos”.

El Tesorero Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán agrega “así es.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria añade “de esos dos conceptos, nosotros estamos recibiendo un millón doscientos mil pesos mensuales, realmente estamos recibiendo el 10% de lo que se recibía, esa es la realidad, que va a pasar el año que entra ojala aspiremos a un 15 o un 20 de lo que venía recibándose, la situación para el Municipio en cuanto a Ingresos, que vivimos principalmente de lo federal y lo estatal, en lo que corresponde al estatal por los motivos que todos conocemos, del estado que guardan las finanzas estatales, hay una reducción muy importante, lo federal no, lo federal se mantiene como dice el Tesorero, pero lo Estatal si va a sufrir un fuerte decremento, ya lo estamos viviendo”.

El Regidor C. Rufino Quiroz Pérez observa “los candados que existen todavía en los municipios para la participación federal, siguen estando ahí, el municipio no sigue más acercamiento a la federación, sino que tiene que ser a través del filtro del estado, o se mantiene esa cantidad siempre fija, porque el filtro del Estado, es el que controla al Municipio.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria aclara “bueno estoy de acuerdo, pero lo federal se aprueba en la Cámara de Diputados, y nos llega directito, no nos quita nada. Pero bueno el presupuesto como dice el Tesorero se ira ajustando, ya cuando sepamos la realidad, en Marzo o Abril, irse ajustando si el Municipio puede tener ingresos extras por otra vía, otro tipo de acciones que haga el Municipio, va a impactar el presupuesto de Ingresos, va a impactar el Presupuesto de Egresos y en esa medida lo vamos a ir ajustado, ahorita le podemos decir al Congreso que queremos cualquier cantidad de dinero, realmente ni el Congreso lo sabe exactamente todavía, pero es un requisito de ley, como dice el Tesorero hicieron la proyección, que bueno fuera que nos llegara esto, si nos llega esto hacemos una tremenda administración que es lo que venía recibándose, esto es un porcentaje de lo que existía, y por estos conceptos, quizá pueda tener afectaciones positivas por otro tipo de ingresos que pueda tener el Municipio, por lo pronto para cubrir la ley,

que nos ordena presentar el presupuesto de Ingresos la Tesorería hizo es una proyección de lo que venía sucediendo e hizo un pequeño incremento también, para aspirar a eso, ¿alguna pregunta?, cualquier duda vamos a estar en constante comunicación”.

El Tesorero Municipal Lic. Sergio Eduardo Elizondo Guzmán agrega “nosotros tuvimos una reunión previa con la Comisión de Hacienda, el miércoles precisamente, les entregamos el Presupuesto lo analizamos, como quiera para cualquier duda estamos en Tesorería para servirles.”

El Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria expresa “muy bien está a consideración el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2016 como se detalló.”

**MUNICIPIO LINARES, NUEVO LEÓN.  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016  
(PESOS \$)**

	CONCEPTO	MONTO
1	<b>IMPUESTOS</b>	<b>15,591,236.77</b>
1.1	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	156,520.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	15,098,985.77
1.7	ACCESORIOS	335,731.00
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>0.00</b>
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00
4	<b>DERECHOS</b>	<b>5,694,897.54</b>
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	172,374.80
4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,522,522.74
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	0.00
5	<b>PRODUCTOS</b>	<b>6,159,440.10</b>
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,159,440.10
6	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>7,894,774.26</b>
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	7,894,774.26
<b>8</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>281,081,894.33</b>
8.1	PARTICIPACIONES	133,244,641.90
8.2	APORTACIONES	147,837,252.43
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	<b>0.00</b>
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>316,422,243.00</b>

Siguiendo el uso de la palabra el Presidente Municipal Ing. Fernando Adame Doria agrega “los que estén a favor en aprobarlo mostrarlo de la manera acostumbrada.”

El suscrito Secretario del R. Ayuntamiento informa “se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016.” Por lo que se genera el siguiente:

Acuerdo No. 14

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. MARTHA DOMITILA ROJAS CAVAZOS, C. ABEL MACÍAS TREVIÑO, C. DOLORES MAGDALENA JARAMILLO CÁRDENAS, C. AARÓN VILLARREAL TIRADO, C. HILDA GONZÁLEZ AGUILAR, C. RUFINO QUIROZ PÉREZ, C. JUANA MARÍA VELASCO GARZA, C. RAÚL GONZÁLEZ LERMA, C. LUCINA PORTES GUERRERO, C. JOSÉ ANTONIO LERMA GARCÍA, C. MARÍA ILDA RODRÍGUEZ TIJERINA, C. LUIS EDUARDO GUERRERO TREVIÑO, SÍNDICO PRIMERO C. MA. GUADALUPE GARZA CHARLES Y SÍNDICO SEGUNDO C. PABLO FEDERICO TAMEZ MORALI, SE APROBÓ EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

**MUNICIPIO LINARES, NUEVO LEÓN.  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016  
(PESOS \$)**

	CONCEPTO	MONTO
1	<b>IMPUESTOS</b>	<b>15,591,236.77</b>
1.1	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS	156,520.00
1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	15,098,985.77
1.7	ACCESORIOS	335,731.00
3	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>0.00</b>
3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	0.00
4	<b>DERECHOS</b>	<b>5,694,897.54</b>
4.1	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	172,374.80
4.3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,522,522.74
4.4	OTROS DERECHOS	0.00
4.5	ACCESORIOS	0.00
5	<b>PRODUCTOS</b>	<b>6,159,440.10</b>
5.1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	6,159,440.10
6	<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>7,894,774.26</b>
6.1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	7,894,774.26
8	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>281,081,894.33</b>
8.1	PARTICIPACIONES	133,244,641.90
8.2	APORTACIONES	147,837,252.43
0	<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>
0.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>316,422,243.00</b>

En uso de la palabra el Ing. Fernando Adame Doria añade “pasamos al siguiente punto, que es la clausura de la sesión.”

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Se da por clausurada la tercera sesión con Carácter de Extraordinaria de fecha 27-veinsiete de Noviembre del año dos mil quince, siendo las doce horas con quince minutos. Damos fe:

**C. Martha Domitila Rojas Cavazos  
PRIMER REGIDOR**

**C. Abel Macías Treviño  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. Dolores Magdalena Jaramillo Cárdenas  
TERCER REGIDOR**

**C. Aarón Villarreal Tirado  
CUARTO REGIDOR**

**Hilda González Aguilar  
QUINTO REGIDOR**

**C. Rufino Quiroz Pérez  
SEXTO REGIDOR**

**C. Juana María Velasco Garza  
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. Raúl González Lerma  
OCTAVO REGIDOR**

**Regidores de Representación Proporcional**

**C. Lucina Portes Guerrero**

**C. José Antonio Lerma García**

**C. María Ilda Rodríguez Tijerina**

**C. Luis Eduardo Guerrero Treviño**

**C. Ma. Guadalupe Garza Charles  
SÍNDICO PRIMERO**

**C. Pablo Federico Tamez Morali  
SÍNDICO SEGUNDO**

**Ing. Fernando Adame Doria  
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**Ing. Juan Carlos Martínez Prieto**  
**SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

JCMP/bgg